

Orientación vocacional y para la vida

Pepín Beltrán
ICE Universitat Autònoma (Barcelona)

Orientación Profesional, Orientación Vocacional, Orientación para la carrera, son términos que se usan de manera más o menos sinónima, aunque todos ellos corresponden a épocas y situaciones educativas y sociales diferentes. No es mi objetivo hacer un tratado sobre la historia de la orientación. Sin embargo, en la introducción de un modelo de orientación vocacional y para la vida, considero importante realizar un breve recorrido sobre la historia reciente de nuestro sistema educativo y las necesidades sociales subyacentes, para ver su evolución y situarnos en los elementos actuales que configuran las características de la intervención orientadora.

De la Ley General de Educación a la LOGSE

La Ley General de Educación de 1970 contemplaba la, orientación del alumnado como parte esencial de la actividad educativa de los centros. Preveía una triple vía de actuación para llevarla a la práctica:

Organización. Se instaura la Formación Profesional y el Bachillerato Unificado Polivalente, como una bifurcación en la formación del alumnado. La primera es un itinerario que guía hacia el mundo del trabajo, la segunda tiene como meta una formación cultural general que desembocará en la Universidad.

Curriculum. Se introducen las EATP para garantizar la presencia del mundo del trabajo manual en el BUP y se instaura el Curso de Orientación Universitaria con la finalidad de orientar al alumnado hacia los estudios universitarios.

De apoyo externo. Se pensaba dotar a los centros de profesionales de la psicología, con el fin recoger información sobre el alumnado y de *tratar* los casos más necesitados .

Se crea la figura del tutor o tutora de grupo sin especificar sus funciones educativas, pero sí fija las funciones burocráticas. Hay que añadir que se pensaba en la configuración del departamento de orientación de centro.

La falta de financiamiento hace que la aplicación de la Ley, se haga de manera sesgada. Los recortes económicos conllevan la pérdida de las iniciativas pedagógicas. con ellas la orientación se convirtió en un actividad paralela a la actuación del profesorado y del centro en general y se limita casi en exclusiva a las charlas de información académica o laboral de final de las etapas educativas. La EGB, el BUP y la FP que hemos conocido poco tienen que ver con los planteamientos iniciales y el COU ha resultado un curso de preparación para superar las pruebas selectivas de acceso a la Universidad.

Con esta realidad en los centros se instauró como estrategia de supervivencia una doble vía de actuación. Por una lado se considera la tutoría como responsabilidad del tutor o tutora. La persona *agraciada* tiene que encargarse de programar y crear los materiales para la tutoría. En la mayoría de los centros nunca se habla en claustro u otros órganos del centro del Plan de Acción Tutorial. Por otro lado, se deriva a los alumnos o alumnas con necesidad de orientación hacia servicios externos.

De esta manera, la Orientación se separa del currículum y de la vida del centro. Se convierte muchas veces en una actuación puntual que suele coincidir con el final de la etapa educativa. Es llevada a cabo, la mayoría de las veces, por gabinetes psico-pedagógicos, personas externas al centro educativo. Estos gabinetes basan su actuación en el diagnóstico psicométrico y posterior consejo al o la estudiante. La utilización de tests es sesgada y presenta muchas limitaciones, su función es finalista centrada en dar un consejo. Consejo con el cual el alumno o alumna no se siente implicada. Otra característica es el énfasis que se da al futuro laboral o académico del alumnado, sin tener en cuenta otros aspectos de la vida, ni el momento presente que se está viviendo. Y en la mayoría de los casos se reduce a una información académica o profesional.

En otros casos, a través de la iniciativa del profesorado, y reflejando las diferentes maneras de entender la orientación, ésta ha desembocado en actividades de control de la disciplina, *cursillos* de información sexual o bien de técnicas de estudio, en fomentar los valores cívicos, ambientales, morales, etc. o tratar cualquiera de los temas transversales, como educación vial, educación para la salud, la educación no sexista, etc.

En todo caso, las actuaciones en orientación acostumbran a caracterizarse por la escasa coordinación entre las personas que desempeñan la tutoría y los equipos educativos (profesorado de un ciclo o nivel) y por una falta de horizonte o metas educativas. En cualquier caso, esto no significa que no se dediquen grandes esfuerzos a poner en práctica iniciativas de acción tutorial u orientación llenas de sentido común y de buenas intenciones.

Con la implantación de la LOGSE, se hacen coincidir de manera explícita las tareas del profesorado con las propias de la orientación. Con una perspectiva global, la orientación forma parte del núcleo de la actividad educativa y está relacionada plenamente con la actividad docente del profesorado. En este sentido, en los documentos oficiales se habla de que todo profesor o profesora será a la vez tutor o tutora..

De todas maneras sigue manteniéndose uno de los problemas con los que se enfrentan la orientación y la acción tutorial, la práctica inexistencia de diseños curriculares y de programas de intervención con un soporte didáctico adecuado. Por otro lado, a pesar de la proliferación de recursos y materiales, éstos carecen, muchas veces, de fundamentación teórica y esquemas conceptuales. Las deficiencias aparecen más marcadas al plantearnos las necesidades de las personas usuarias de la orientación en función de sus características diferenciales: sexo, etnia, edad, contexto socio-cultural, etc.

Propuesta de un Modelo de Orientación.

De acuerdo con lo que se ha visto hasta ahora, el modelo de intervención propuesto tendría que estar imbricado en la práctica educativa cotidiana y tendría que ser sobre todo:

Continuo, la persona está inmersa en un proceso de desarrollo continuo, por tanto las elecciones académicas, profesionales, de vida, etc, están involucradas en este proceso que se ha de trabajar a lo largo de todas las etapas educativas.

Basado en el aprendizaje, siguiendo a Piaget, el aprendizaje ha de ser experimental. El alumnado ha de conectar con la realidad y experimentarla.

Con actividades individuales y colectivas, la teoría del aprendizaje cooperativo aporta la justificación sobre la necesidad de plantear actividades donde la interacción con los iguales favorece la aparición de aprendizajes que no se darían en otras circunstancias, proporcionando un enriquecimiento afectivo y relacional.

Elaborado y flexible, para ayudar al alumnado a elaborar e integrar la información en su universo, al mismo tiempo ha de ser flexible para adaptarse a las necesidades de cada momento y de cada persona o grupo de personas.

Centrado en la actividad educativa, se ha de incluir la orientación en el currículum ordinario. Esto se puede realizar de forma infusiva, diseminando los conceptos a través de todas las materias y actividades de manera aditiva, como una materia más en el horario escolar o bien mixta integrando la orientación en determinadas áreas.

Considerando el pasado, presente y futuro. Las experiencias y vivencias actuales y anteriores del alumnado son decisorias e influyentes en sus decisiones.

Interactivo, el proceso de orientación no puede ser unilateral, basado en el consejo de la persona orientadora a la persona orientada, se han de dar otro tipo de interacciones con el entorno e instituciones.

Preventivo, aplicándose los programas de orientación a todo el alumnado y durante todo el proceso educativo, no sólo en los momentos que se produzcan problemas y sobre todo para evitar desigualdades. '

Realidad educativa y necesidades sociales

Paralelamente a la evolución pedagógica se dan una serie de factores sociales que se han de tener en cuenta: la divergencia entre los contenidos escolares y la realidad social que envuelve a nuestros adolescentes, como las exigencias profesionales, la influencia que la profesión o trabajo tendrá en otros aspectos de su vida. etc; la evolución del mercado del trabajo, con la aparición del paro laboral y nuevas formas de organizar el tiempo y horarios laborales, paralelamente la educación para disfrute del ocio y el trabajo doméstico y voluntario; la integración a la Unión Europea, con la eliminación de las fronteras y la consecuente circulación libre de personas y profesionales; y, entre otros pero muy importante, la masiva incorporación en los últimos tiempos de la mujer al mercado laboral (no se obvia que el trabajo fuera de casa ha formado parte de la totalidad de la vida de la mayoría de mujeres de las clases desfavorecidas, campesinas, obreras, etc.) y la consecuente denuncia de la discriminación que sufre, denunciando el sexismo imperante en nuestra sociedad. Sin embargo diversas autoras han puesto de relieve la falta de interés que, históricamente, investigadores y teóricos han tenido por el estudio del rol laboral de la mujer. El hombre era el objeto principal y centro de sus investigaciones y a partir del cual se generalizaba los resultados, poniendo de manifiesto el androcentrismo reinante en la psicología vocacional. Las mismas autoras señalan que en el desarrollo profesional de la mujer aparecen dos tipos de barreras que interfieren: las barrera internas (autoconcepto, miedo al éxito, tendencia a evitar riesgos y conflicto entre rol laboral y familiar) y las barreras externas (discriminación en la selección laboral, y en el sueldo, el acoso sexual en el trabajo, la socialización laboral y la disponibilidad de recursos).

Contenidos de la Orientación vocacional y para la vida

Antes de enumerar los contenidos, es necesario realizar una pequeña reflexión sobre qué tipo de contenidos. Tradicionalmente, y no sólo en orientación, las intervenciones educativas se han enfocado desde un único modelo a seguir (el masculino), su supuesta superioridad y sus ventajas. A partir de este estándar de modelo, se estudian aquellos aspectos que le faltan a la mujer para conseguir las conductas masculinamente orientadas y poder compensar sus handicap con actuaciones específicas que permiten integrar a la mujer en el

modelo androcéntrico. Estas intervenciones educativas se integran en el denominado modelo compensatorio. (Ver esquema modelo de intervención) En este modelo están jerarquizados los modelos masculino y femenino, siendo el modelo masculino el más considerado socialmente.

En nuestra sociedad adquieren relevancia aquellos individuos que participan en la vida activa, entendida ésta como el trabajo fuera de casa. Este trabajo o profesión define el estatus de cada persona. Tradicionalmente se ha relacionado la vida activa con el rol que desempeñan los hombres, de esta manera el ámbito masculino sería el ámbito público y el más valorado. El papel reservado a las mujeres es el trabajo doméstico que definiría el ámbito privado, socialmente más desprestigiado. Algunas de las intervenciones desde la perspectiva compensatoria son, por ejemplo, los programas enfocados hacia la potenciación de la incorporación de las mujeres en las nuevas tecnologías, las ciencias experimentales, etc. Sin tener en cuenta que una persona puede implicarse profesionalmente en el ámbito de las ciencias humanas y sociales, que parecería de segunda categoría en este enfoque.

El cuadro que se incluye, muestra la propuesta para *avanzar* desde un modelo compensatorio hacia un modelo que valore por igual los roles sociales de ambos géneros.

La realidad social demuestra que tanto el modelo femenino como el masculino son incompletos. Mujeres y hombres desarrollan solamente algunas facetas de su personalidad. Se ha de tender hacia una optimización del desarrollo de las personas a partir del enriquecimiento mutuo -entre mujeres y hombres-. Para que los dos modelos, femenino y masculino, adquieran el estatuto de igualdad hay que revalorizar el modelo o ámbito femenino.

Por tanto, lo primero a efectuar con los contenidos de la Orientación es: detectar y desvelar el sexismo o cualquier otro tipo de discriminación; realizar su redefinición y resignificación desde otros puntos de vista y otras significaciones no sesgadas; y abarcar todos los aspectos de la vida presente y futura que afectan al alumnado.

Un posible listado de ámbitos a tratar sería: familia, escuela, medios de comunicación, relaciones personales, división del trabajo y empleo, ámbito público y ámbito privado, situación personal, sistema educativo, entorno social y toma de decisiones.

Bibliografía

Materiales educativos que trabajan la toma de decisiones desde el enfoque expuesto.

BELTRAN, P. (1996) *Tutoría 1, Tutoría 2, Tutoría 3, Tutoría 4.* Barcelona. Almadraba.

CATALA A.V GARCIA,E.(1989) *¿Qué quieres hacer de mayor? o la transición desde la coeducación.* Valencia Institut Valencia de la Dona.